

14. *En su caso, prohibición de las variantes:* Se admite hasta una variante.

15. *Información complementaria:* Servicio de Contratación del complejo hospitalario «Juan Canalejo».

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* 26 de noviembre de 1997.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 14 de mayo de 1997.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

La Coruña, 29 de abril de 1997.—El Director Gerente, Asdo., Jesús Caramés Bouzán.—30.143-2.

### **Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de Orense por la que se anuncia concurso público número 1DP/1997 para el suministro sucesivo de material de incontinencia urinaria.**

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de Orense, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6.º, h), de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» número 111, de 6 de junio), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y de la autorización del Director general de Recursos Económicos de fecha 30 de enero de 1997, convoca el siguiente concurso público para el suministro de material de incontinencia urinaria:

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de Orense, calle Juan XXIII, número 27, 1.ª planta, teléfono 988-38 55 95, fax 988-38 55 60.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) *Lugar de entrega del suministro:* Las entregas del material se harán en los lugares de almacenamiento que indique la adjudicación, ver anexo I (pliego de prescripciones técnicas).

b) *Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar:* Material de incontinencia urinaria (ver anexo I). Presupuesto anual: 87.334.885 pesetas (IVA incluido).

c) *Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos:* La licitación podrá versar sobre la totalidad de los lotes o sobre cada uno de ellos.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Los plazos de entrega en cada uno de los centros podrán variar entre los quince y treinta días en función de la capacidad de almacenamiento de cada uno de ellos e igualmente se comunicará al adjudicatario en su momento (ver anexo I).

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Ver punto 1.

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* 13 de junio de 1997.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 20 de junio de 1997.

b) *Dirección a la que deben dirigirse:* Ver punto 1.

c) *Lengua o lenguas en las que deben redactarse:* Castellano o gallego.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Apertura en acto público.

b) *Horas, fecha y lugar de dicha apertura:* A partir de las diez horas del día 1 de julio de 1997, en la dirección indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional previa, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se presente la empresa oferente. Una vez adjudicados los lotes, los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes que les fueron adjudicados.

9. *Modalidades esenciales de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el adjudicatario, una vez recibido el suministro, debiendo tenerse en cuenta, en todo caso, lo establecido en el artículo 100 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas (anexo I).

14. *Variantes:* No se admiten.

15. *Información complementaria:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 29 de abril de 1997.

17. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

Orense, 3 de abril de 1997.—El Director provincial, Rosendo L. Fernández Fernández.—30.147-2.

### **Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de Orense por la que se anuncia concurso público número 2DP/1997 para la contratación del servicio de lavandería de los centros: Complejo Hospitalario «Cristal-Piñor», Complejo Hospitalario «Santa María Madre-Cabaleiro Goás» y Atención Primaria.**

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de Orense, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6.º, h), de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» número 111, de 6 de junio), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y de la autorización del Director general de Recursos Económicos de fecha 4 de marzo de 1997, convoca el siguiente concurso público para la contratación del servicio de lavandería de los centros: Complejo Hospitalario «Cristal-Piñor», Complejo Hospitalario «Santa María Madre-Cabaleiro Goás» y Atención Primaria.

1. *Nombre y dirección del servicio:* Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de Orense, calle Juan XXIII, número 27, 1.ª y 2.ª plantas, teléfono 988-38 55 95, fax 988-38 55 60.

2. *Categoría del servicio y descripción:* Véase apartado I del anexo I (pliego de condiciones especiales y prescripciones técnicas).

Presupuesto máximo anual: 128.180.000 pesetas (IVA incluido).

3. *Lugar de ejecución:* El que determine el adjudicatario.

4.a) *Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión:* Las empresas deberán estar clasificadas en el grupo III, subgrupo 6, categoría D.

b) *Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa:* Artículo 25 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:* No existe dicha posibilidad.

6. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten variantes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Cuatro años prorrogable hasta un máximo de seis, por mutuo acuerdo de las partes.

8.a) *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:* Ver punto 1.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* 20 de junio de 1997.

9.a) *Fecha límite de recepción de propuestas:* 27 de junio de 1997.

b) *Dirección a la que deben enviarse:* Ver punto 1.

c) *Lengua o lenguas en que deben redactarse:* Castellano o gallego.

10.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos:* Apertura en acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de esta apertura:* En la dirección indicada en el punto 1 el día 8 de julio de 1997, a partir de las diez horas.

11. *Garantías exigidas:* Fianza provisional previa, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación. Una vez adjudicado el servicio, el adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de licitación.

12. *Modalidades básicas de financiación y pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago se realizará mensualmente, previa conformidad del servicio, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el adjudicatario, debiendo tenerse en cuenta, en todo caso, lo establecido en el artículo 100 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias del contrato:* Unión temporal de empresas.

14. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el prestador de servicios:* Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones especiales y prescripciones técnicas.

15. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

16. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Ver apartado II de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. *Información complementaria:* Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones especiales y prescripciones técnicas.

18. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 6 de mayo de 1997.

19. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

Orense, 18 de abril de 1997.—El Director provincial, Rosendo L. Fernández Fernández.—30.139-2.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

### **Resolución del Hospital «Costa del Sol», de Marbella (Málaga), por la que se convoca concurso abierto CA 13/97 para el suministro de contrastes iodados no iónicos.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) *Organismo:* Empresa Pública Hospital Costa del Sol, Marbella (Málaga).

b) *Dependencia que tramita el expediente:* Unidad Aproximación.

c) *Número de expediente:* CA 13/97.